



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

CUARTO TRIMESTRE DE 1.964



JUSTIFICANTES que se elevan al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe Regional del Nordeste del PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, y que hacen referencia a la inversión de:

- MOVIMIENTO personal facultativo.
- DIETAS id. id
- MOVIMIENTO personal guardería.
- DIETAS id id
- MATERIAL de oficina no inventariable.

OFICINA DE DESTINO:

Alaudia 111
Núm. *2531*



RESGUARDO

Núm. **92569**

11

Pesetas *750'*

La CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS consignará en la Libreta
a favor de D. *Laura Adrover Arsenau* cte. corriente
la cantidad de Ptas. *750 puntos en efectivo*
ingresadas por D. *E. Fontal* con
domicilio en _____

22 de Enero
PALMA DE MALLORCA de 19 *65*
EL DELEGADO,

EL INTERVENTOR,

OBSERVACIONES:



NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

4706

CORREOS



FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr.
Ingeniero Jefe, de la Jefatura
Regional del Nordeste del Pa-
trimonio Forestal del Estado.

BARCELONA



Remitiendo Justificantes
Movimientos y Dietas 4º tri-
mestre y Material 2º semestre
1.964

21 ENE 1965
Salida N.º 1241

Remitiendo Justificantes Movimiento y Dietas 4º trimestre y Material 2º semestre.

De conformidad con sus escritos de fecha 30 de noviembre y 16 de diciembre pasado, adjunto tengo el gusto de remitirle, en triplicado, justificantes correspondiente a Movimiento y Dietas 4º trimestre, y Material de oficina no inventariable del 2º semestre del año 1964, justificación del importe de los giros postales remitidos para estos conceptos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 21 de enero de 1965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe, de la Jefatura Regional del Nordeste, del Patrimonio Forestal del Estado.-
BARCELONA.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.- JEFATURA REGIONAL DEL NORDESTE.- Barcelona.- Calle Gerona, 2, 3º, 2º, Telf. 26.14.08.- ASUNTO: Distribución créditos 4º trimestre 1.964.- Con esta fecha se ordena la transferencia a la cuenta corriente de ese Servicio la cantidad de MIL QUINIENTAS PESETAS que se distribuyen como sigue: - - - - -

Movimiento Personal Facultativo		500,00 Ptas.
Dietas " "		500,00 "
Movimiento " Guardia		250,00 "
Dietas " "		<u>250,00 "</u>

TOTAL 1.500,00 Ptas.

El crédito correspondiente a Material no Inventariable correspondiente al segundo semestre no ha sido todavía aprobado por la Superioridad iniciando esta Jefatura las gestiones correspondientes para su aprobación.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Barcelona, 30 de noviembre de 1964.- EL INGENIERO JEFE REGIONAL.- Firmado.- José María Coll.- Rubricado.- Al pie Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello de registro de salida.- Jefatura Regional del Nordeste.- SALIDA.- 30 NOV 1964.- Expd. J. R. 793.- Hay otro sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 2 DIC 1964.- Entrada Nº 257.-

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

NOMINA DE PERSONAL TECNICO. SUBDIRECCION DEL P. T. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de OCTUBRE de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. FERNANDO ROBBEDO JUNCO, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibio. <i>Doc. Nat. de Lab. No. 853-295</i>	500	00	-	-	500	00
	TOTALES ...	500	00	-	-	500	00

Importa la presente NOMINA las Figuras QUINIENTAS pesetas.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1.964
EL HABILITADO
José Juliá Sastre
Pdº.: José Juliá Sastre

Un Bº
EL INGENIERO JEFE
[Signature]
Pdº.: Juan de Ayuna.

Suma y sigue



Año de 196⁴.....

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROBEDO JUNCO, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL DIS
TRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de Tas dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a quinientas -----

----- pesetas -----

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

J. Robedo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Escorón.- Inspección a los Montes del Estado "Minut y Bg
3	faldo" nº 1 y 2 de U.P. Se permoceta. Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTegro — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2							
3					500*00		50*00
2					500*00		500*00

Integro dieta Ptas. } 500*00 Ptas.
 Id. locomoción 500*00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal Ptas. Ptas.
 Líquido 500*00 Ptas.

Recibí:
J. Robredo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (R.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que seguidamente se indican, devengando las dietas reglamentarias y el precio de el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informado a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 septiembre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Dº. Juan de Arana.

SR. INGENIERO DE LA SECCION UNICA DE ESTE DISTRITO FORESTAL

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la comisión de servicio</u>
2-3-10-64	Escozaca	Inspección a los montes del Estado "Manués y Benifaldó".

Palma de Mallorca, 28 septiembre de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fds.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 2 se trasladó a Escorca inspeccionando los Montes del Estado "Manut y Benifaldó". Pernoctó.

El día 3 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de septiembre del actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Robedof



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. FERNANDO ROBERTO JIMCO, ha realizado durante el mes de OCTUBRE; los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-10-64	Inspección a los montes del Estado "Manu y Bonifaldó"	3-10-64	2
Total días ...			2

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Bajas y Viáticos de funcionarios públicos de 7-7-49, expedido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



Ilmo. Sr.:

Tal como ha interesado V.I. telefonicamente en el día de hoy, adjunto tengo el honor de remitirle, por duplicado, certificación acreditativa de los gastos habidos durante el año --- 1.964 de movimiento y dietas con cargo a la Tasa 21.14, por personal técnico afecto a este Distrito, con motivo de la realización de trabajos en los montes del Estado y Consorciado afectos a este Servicio.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del Estado

BARCELONA.

DON JUAN DE ARANA Y SANJOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA -
CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O : que en la rendición de cuentas de MOVIMIENTO
Y DIETAS - TASA 21.14, correspondientes a los trimestres
que se indican, figuran los siguientes trabajos realiza-
dos en los montes propiedad del Estado y Consorciado, --
cuyos datos a continuación se relacionan:

Trim.	Día	Mes	Nombre del Ingeniero o Ayudante	Dietas	Movimiento	Total
2º	5	5	Ingrº D. Fernando Robre- do Junco (Ingrº de la Sección Unica)	125'00	-	125'00
"	"	"	Ayud. Sección D. Jaime Montaner Meana	100'00	650'00	750'00
4º	31	12	Ayud. Sección D. Jaime Montaner Meana	100'00	685'00	785'00
TOTALES.....				325'00	1.335'00	1.660'00

El día 5-5-64 corresponde al trabajo realizado por los Srs. Ingeniero y Ayudante de la Sección Unica de este Servicio - de marcado de Pinar y Encinar en el Grupo de Montes Ordenados - núms. 1 y 2. Plan 1.954-65 y el del 31-12-64 al del Ayudante de Sección en reconocimiento final de 406 pinos en el monte consorciado núm. 3 de U.P. y replanteo de ocupación y entrega de 3.500 m/2 por la S.F. de F.E.T. y de las J.O.H.S.

Y para que conste y su remisión al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del Estado, expido la presente en Palma de Mallorca a dieciseis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.



MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

DEPTAS PERSONAL TECNICO. SUBDIRECCION DEL P. F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de OCTUBRE de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRADO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. FERNANDO BOMBIDO JUNCO, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo. Doc. Nal. de Idi. N° 853.295	500'00		19'90		480'10	
	TOTALES	500'00		19'90		480'10	
<p>Importa la presente NOMINA las figuradas QUINIENTAS pesetas de las que deducidas DIECINUEVE pesetas con NOVENA centinos del impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal queda un líquido a percibir de CUATRO CIENTAS OCHENTA pesetas con DIEZ centinos.</p> <p>Palma de Mallorca, a 31 de diciembre de 1.964</p> <p>EL HABILITADO <i>Jose Juliá Sastre</i> Fda.: José Juliá Sastre</p> <p>VE BO AS. TECNICO JEFE <i>Juan de Arana</i> Fda.: Juan de Arana.</p>							
	Suma y sigue						



Ilmo. Sr.:

Muego a V. I., tenga a bien admitir el ingreso de 19,90 Ptas., importe del 7,95 % - s/. el 50 % de 500,00 Ptas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal facultativo durante el 4º trimestre de - 1.964.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de enero de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.
CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DIEZ Y NUEVE pesetas, con NUEVE céntimos, importe del 7,95 ¢ s/. el 50 % de 500,00 Ptas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal facultativo durante el 4º trimestre de 1.964.-

REFERENCIA	
Liquidación _____	
Libro _____	Folio _____

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 19 de enero de 1965

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-



Es copia

El Ingeniero Jefe.

Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 345 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 119,90 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROMEDO JUNCO, INGENIERO DE MONTES ASESOR AL DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas ~~y gastos~~
~~de vacunación realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a quinientas -----

----- pesetas -----

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

F. Romedo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Escorca.- Inspección a los Montes del Estado "Manut y Befaldó", nº 1 y 2 de U.P. Se pernocta. Regreso a Palma.
3	

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	250'00						250'00
3	250'00						250'00
2	500'00						500'00

Integro dieta 500'00 Ptas. } . 500'00 Ptas.
 Id. locomoción
 Impuesto sobre el Rendimiento del
 Trabajo Personal 19'90 Ptas. } 19'90 Ptas.
 Líquido 480'10 Ptas.

Recibí:

J. Robredo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

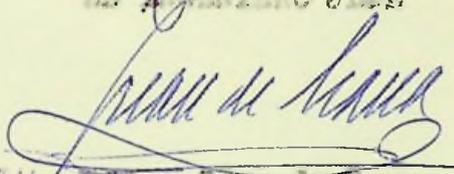
ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950- (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vn. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1.964

EL INGENIERO JEFE


Dn. Juan de Arana.

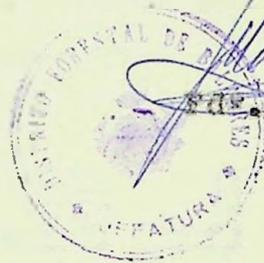


Sr. INGENIERO DE LA SECCION UNICA DE ESTE DISTRITO FORESTAL.

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
2-3-10-64	Escorosa	Inspección a los montes del Estado "Manut y Bonafaldó."

Palma de Mallorca, 28 septiembre de 1.964.
EL GOBIERNO JEFE



FIRMA: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los servicios de campo que le fueron encomendados

MES DE OCTUBRE

El día 2 se trasladó a Escorca inspeccionando los Montes del Estado "Manut y Benifaldó. Pernoctó.
El día 3 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de septiembre del actual y artículo - 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA - en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Robredo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. FERNANDO ROHEDO JUNCO, ha realizado durante el mes de OCTUBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
2-10-64	Inspección a los montes del Estado "Canas y Bonifaló".	3-10-64	2
Total días			2

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

MOVIMIENTO PERMANENTE GUARDERÍA SUBDIRECCION DEL P. F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ~~OCT-NOVEMBRE-DICIE~~ de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda 1ª	D. JUAN CAIMARI ROIGER, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 1.	150	00	-	-	150	00
"	D. JAIME ADROVER SERVERA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 2.	100	-	-	-	100	00
TOTALES.....		250	-	-	-	250	00
<p>Importa la presente NÓMINA las figuradas DOCEINTAS CINCUENTA pesetas.</p> <p>Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1.964</p> <p style="text-align: center;">EL ENCARGADO</p> <p style="text-align: center;"><i>José Julián Castro</i></p> <p style="text-align: center;">Pdo.: José Julián Castro</p>							
<p style="text-align: center;">12 30 EL ENCARGADO JEFES</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan de Arco</i></p> <p style="text-align: center;">Pdo.: Juan de Arco.</p>							
Suma y sigue							





Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de ~~OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE~~

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN GAIMARÉ ROEGER, GUARDIA DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de los ~~dietas devengadas y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ciento cincuenta - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Espeora a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1950 (B.O. - 13 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá, reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1.964.
 EL JEFE



Matías Montero
 Jefe de Armas.

RESUMEN de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
5-10-64	Palma	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito.
12-11-64	"	Id. Id.
18-12-64	"	Id. Id.

Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1.964
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arca
Sr. Juan de Arca.



DECLARACION JURADA

El Guarda 1º que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladó a Palma para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal.

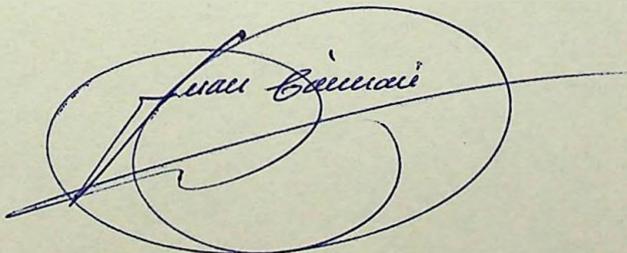
MES DE NOVIEMBRE

El día 12 Id. id.

MES DE DICIEMBRE

El día 18 Id. id.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y artículo 16 - del D- Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en - Huesca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, loopy oval scribble. The signature appears to read "Juan Cervera".



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SARTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 1º del Patrimonio, D. JUAN CIAMARI ROEGER, ha realizado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso invertidos	Dias
5-10-64	En Palma para recibir órdenes de la Jefatura.	5-10-64	1
12-11-64	Id. Id.	12-11-64	1
18-12-64	Id. Id.	18-12-64	1
Total días ...			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1964

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FELIX ADROVER SERVEVA, GUARDA 1º DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, ~~con expresión de las dietas devengadas~~ y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ción - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alcudia a treinta
 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

E. Adrover



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1964.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
 D. Juan de Arana.

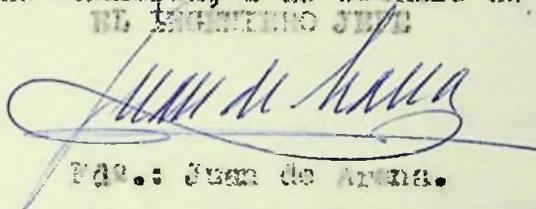
Sr. GUARDA 1º del Patrimonio Forestal del Estado en

ALCUDIA.-

Detalle de la comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
5-10-64	Palma	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito.
12-11-64	"	Id. Id. Id.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arana.



DECLARACION JURADA

El Guarda 1º del Patrimonio que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado - los siguientes servicios:

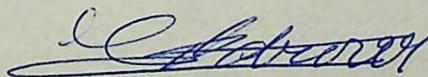
MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladó a Palma para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito.

MES DE NOVIEMBRE

El día 12 Id. Id.

Loque comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre actual y artículo 16 del - D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Al- cudia a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cua- tro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SECCIÓN CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 1º del Patrimonio D. JAIME ADORVEN SERVERA, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-10-64	A la Jefatura del Distrito para recibir órdenes.	5-10-64	1
12-11-64	Id. Id.	12-11-64	41
Total días ...			2

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D.ºy de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

DIENAS PERSONAL DE GUARDERIA DE LA SUBDIRECCION DEL P.F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de OCT-NOVEMBRE-DIC D. de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda 1ª	D. JUAN CAYMARE ROTER, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 1.	150	--	5	95	144	05
"	D. JAIME ADROVER SERVERA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 2.	100	--	4	--	96	00
TOTALES		250	--	9	95	240	05
<p>Importa la presente NOMINA las figuradas DOCEINTAS CINCUENTA pesetas de las que deducidas NUEVE NOVENTA Y CINCO pesetas, del impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal queda un líquido a percibir de DOCEINTAS CUARENTA pesetas con CINCO centinos.</p> <p>Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1964</p> <p style="text-align: center;">EL HABILITADO</p> <p style="text-align: center;"><i>Jose Juliá Sastre</i></p> <p style="text-align: center;">Fds.: José Juliá Sastre</p>							
<p style="text-align: center;">Vº Bº</p> <p style="text-align: center;">INGENIERO JEFE</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan de Azana</i></p> <p style="text-align: center;">Fds.: Juan de Azana.</p>							
Suma y sigue							



Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 9,95 Ptas., importe del 7,95 % s/. el 50 % de 250,00 Ptas., que supone el Impuesto - sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal de Guardería Forestal del Estado durante el 4º trimestre del año 1.964.-

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de enero de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.
CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de NUEVE pesetas con NOVENTA Y CINCO céntimos, importe del 7,95%
sobre el 50 % de 250,00 Ptas., que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal de Guardería Forestal durante el 4º trimestre de 1.964.

REFERENCIA	
Liquidación
Libro Folio

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 19 de enero de 1965
El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-



Es copia

El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 19,95 **ptas.**



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1964

Mes de ~~OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE.~~

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN CAJMAHI NOTGER, GUARDA 1º DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas ~~y gastos de locomoción realizados,~~ con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ciento cincuenta - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Escorca a Treinta y uno
de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE OCTUBRE</u>
5	Escozca-Palma y regreso. En las oficinas del Distrito Forestal de Balcones, para recibir ordenes de la Jefatura.
	<u>MES DE NOVIEMBRE</u>
12	Id. Id.
	<u>MES DE DICIEMBRE</u>
18	Id. Id.
3	

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
5	50'00						50'00
12	50'00						50'00
18	50'00						50'00
3	150'00						150'00

Integro dieta 130'— Ptas. } 150'00 Ptas.
 Id. locomoción " }
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 5'95 Ptas. } 5'95 Ptas.
 Líquido 144'05 Ptas.

Recibí:

Juan Guisasa



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

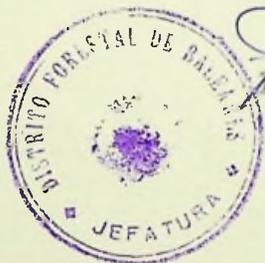
ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.948, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd., reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1.964.
 EL INGENIERO JEFES

Juan de Arma
 Sr. Juan de Arma.



Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
5-10-64	Palma	Recibir órdenes de la Jefatura del <u>Dig</u> trito.
12-11-64	"	Id. Id.
18-12-64	"	Id. Id.

Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1.964
EL REGISTRO JEFE



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Guerná 19 que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

EL MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladó a Palma para recibir órdenes de la Jefatura del "Distrito Forestal".

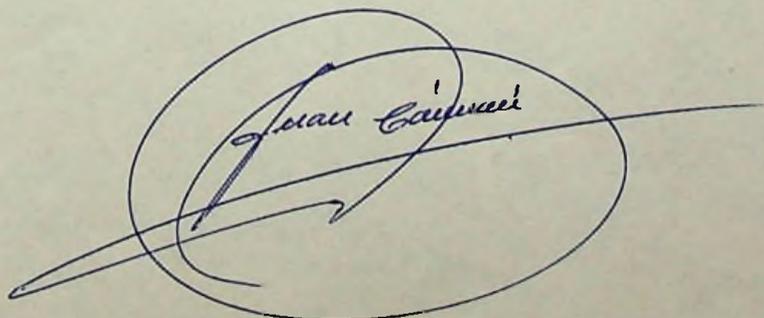
MES DE NOVIEMBRE

El día 12 Id. Id.

Mes de DICIEMBRE

El día 18 Id. Id.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y artículo 16 del D-ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Huesca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos se enta y cuatro.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to read "Juan Casparrubia".



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANCYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES; JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guardia 1º del Patrimonio, D. JUAN CAYARI ROGER, ha realizado durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-10-64	En Palma para recibir órdenes de esta Jefatura.	5-10-64	1
12-11-64	Id. Id.	12-11-64	1
18-12-64	Id. Id.	18-12-64	1
TOTAL días ...			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GUBERNACIÓN, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Sancio



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1964

Mes de ~~OCTUBRE-NOVIEMBRE~~

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAI ME ADOVER SEIVERA, GUARDA 1º DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas ~~y gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho pesetas ----- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alcudi a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

J. Adover



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y — siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1.964.
EL INDEMNIZADO JEFES



Juan de Arana
Dña. Juan de Arana.

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la comisión</u>
5-10-64	Palma	Recibir Ordenes de la Jefatura
12-11-64	"	Id. Id.

Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Yds.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Guarda 1º del Patrimonio que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado - los siguientes servicios:

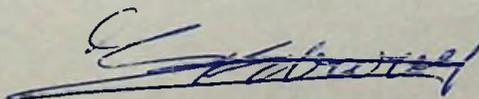
MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladó a Palma para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito.

MES DE NOVIEMBRE

El día 12 Id. Id.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado - por esa Jefatura de fecha 2 de octubre actual y artículo 16 del D-oy de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA - en Alcaldía a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 1º del Patrimonio D. JAIME ADROVER SERVERA, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE, los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-10-64	A la Jefatura del Distrito para recibir órdenes.	5-10-64	1
12-11-64	Id, Id,	12-11-64	1
Total días			2

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D.º Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

TALON

GIRO POSTAL N.º

Importe

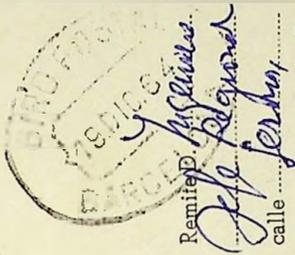
Origen

Remite

calle

n.º

17



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

JEFATURA REGIONAL DEL NORDESTE

19 DIC 1964 DE GERONA, 2, 3.º 2.º - TELER. 26 14 08

Entrada N.º 318

Exped. N.º 879

SALIDA

SU REF.

SU ESCRITO

N.º REF.

ASUNTO: Distribución créditos de la Jefatura Regional

Aprobado por la superioridad un crédito de 90.000 pts. para MATERIAL NO INVENTARIABLE correspondiente al 2º semestre del año en curso, con esta fecha se ordena la transferencia a esa Jefatura de la cantidad de 500 pts. para atender a los gastos por dicho concepto.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Barcelona, 16 de Diciembre de 1964
EL INGENIERO JEFE REGIONAL,

*Para el Sr. Habilitado,
para sus efectos
Fecha 19-XII-64
#1247 JFE,
La Haya*



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN INSCRITO

Hay un Escudo Nacional.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.- JEFATURA REGIONAL DEL NORDESTE.- Barcelona.- Calle Gerona, 2, 3º, 2º.- Teléf. 26.14.08.- Asunto.- Distribución créditos de la Jefatura Regional.- Aprobado por la superioridad un crédito de 90.000 ptas. para MATERIAL NO INVENTARIABLE correspondiente al 2º semestre del año en curso, con esta fecha se ordena la transferencia a esa Jefatura de la cantidad de 500 ptas. para atender a los gastos por dicho concepto.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Barcelona, 16 de Diciembre de 1.964
EL INGENIERO JEFE REGIONAL.- José María Cell.- Rubricado.- Hay un sello en tinta azul en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Patrimonio Forestal del Estado.- Jefatura Regional del Nordeste.- Barcelona.- Hay un sello de registro de el que se lee: Jefatura Regional del Nordeste.- SALIDA.- 16 DIC 1964.- Expd. - J. R. Nº 389.- Hay otro sello de registro en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 19 DIC 1964.- Entrada Nº 318.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE
DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FO-
RESTAL DE BALEARES,

CERTIFICOC: Que con cargo al saldo de la última
cuenta de material de oficina y a la consignación -
del SEGUNDO SEMESTRE del corriente año, percibida el
día 24 de diciembre del actual, se han satisfecho -
QUINIENTAS pesetas, por obligaciones comprendidas en
los conceptos a que se refiere el artículo 62 refor-
mado del Reglamento de la Ordenación de Pagos, habien-
do sido todos ellos acordados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la
cuenta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al
mandamiento de pago respectivo, expido la presente -
certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno -
de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo